

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-I, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Álava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056495B666A4EE1F7900ED955A1553) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalarenegotza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pea_coo=-2&ent_LU=9&idoma=1

Núm./Zkia.

**Ayuntamiento de ASPARRENA
ARAIA (Alava)**



**ASPARRENEko Udala
ARAIA (Araba)**

Herriko Enparantza, 1. • C.P. 01250 • C.I.F. P-0101000-H • 945 304006 • Fax 945 314507 • Electrónico. : asparrena.inaki@ayto.alava.net

INFORME TÉCNICO

OBJETO: **REVISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL (PTP) DEL ÁREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL – DOCUMENTO DE AVANCE**

SITUACIÓN: **ASPARRENA, ÁREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL**

SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA**

INFORME

PRIMERO.- Se solicita informe relativo al “**Procedimiento de Revisión del PTP de Álava Central**”, iniciado mediante Orden del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes de 24 de marzo de 2021.

Según los trámites previstos en el art. 13.4 de la Ley 4/1990, de Ordenación del Territorio del País Vasco, se ha remitido el documento de Avance con el objeto de que en el plazo de 2 meses (hasta el 15 de julio de 2022) puedan formularse las observaciones, sugerencias, alternativas y propuestas que se consideren oportunas por parte del Ayuntamiento.

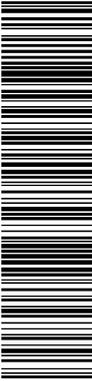
El contenido del documento de Avance presentado es el siguiente:

- Documento I: Memoria.
- Documento II: Documento inicial estratégico.
- Documento III: Planos de información y de ordenación.

SEGUNDO.- Los objetivos generales que se plantean en el nuevo modelo territorial para cada una de las diferentes materias que lo definen son los siguientes:

1. Medio Físico e Infraestructura Verde.
 - **Conservación y activación de los valores de geodiversidad, biodiversidad, ecológicos, culturales y paisajísticos del suelo no urbanizable del Área Funcional de Álava Central y de sus aguas interiores**, de acuerdo con los criterios y propuestas establecidos por las DOT, y la legislación ambiental y sectorial aprobada con posterioridad al PTP de 2004.
 - **Conservación de aquellos suelos que sirven de base a la producción agroganadera y la potenciación de la actividad agraria** como productora de alimentos sanos y de cercanía en aras de la soberanía alimentaria y la gestión del paisaje agrosilvopastoril vivo, atractivo y viable.
 - **Puesta en valor del papel de la infraestructura verde y azul y las soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático.**
 - **Integración de la apuesta por la renaturalización de las ciudades** en el esquema conceptual de una infraestructura verde como matriz integradora del territorio en su conjunto.

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-I, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93974_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056495B666A4EE1F790DE955A1559) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://cdalnegotiza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pep_coo=2&entL_u=9&idioma=1

Núm./Zkia.

**Ayuntamiento de ASPARRENA
ARAIÁ (Alava)**



**ASPARRENEko Udala
ARAIÁ (Araba)**

Herriko Enparantza, 1. ● C.P. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Fax 945 314507 ● Electrónico. : asparrena.inaki@ayto.alava.net

2. Hábitat Rural.

- **Transición hacia un modelo agrícola renovado como soporte de la reactivación demográfica rural.** Transformación de las actuales formas de producción hacia la agricultura ecológica.
- **Cualificación de los asentamientos rurales, infraestructuras y equipamientos.** Actuaciones de mejora de la disponibilidad de vivienda y de sus condiciones de habitabilidad. Renovación de las redes de servicios básicos, planteada a través del principio de autosuficiencia conectada, aprovechando los recursos próximos y la fortaleza del sistema de juntas administrativas para la gestión de los bienes comunales.

3. Hábitat Urbano.

- **Jerarquía de asentamientos del Área Funcional,** estableciendo las categorías de **cabecera, subcabecera y núcleo articulador.**
- **Densificación de tejidos urbanos y regeneración de ámbitos industriales abandonados o infrutilizados,** asociado a operaciones de análisis y remediación de suelos potencialmente contaminados.

4. Paisaje, patrimonio cultural y natural, y recursos turísticos.

- **Elementos a potenciar:**
 - Conservación de concejos y aldeas.
 - Protección visual de núcleos de alto valor y fragilidad.
 - Protección y conservación de villas y centros históricos.
 - Protección y conservación visual de enclaves culturales.
- **Recuperación del patrimonio industrial,** mediante la figura del planeamiento especial.

5. Gestión sostenible de los recursos.

- **Gestión sostenible de los recursos de agua** con el objetivo de mantener o recuperar el buen estado ecológico de todos los recursos hídricos.
- Adoptar políticas de regeneración y reconversión urbana que permitan la **recuperación de espacios en los ríos y cauces.**
- **Mejorar de las redes de abastecimiento y saneamiento con el fin de fomentar criterios de sostenibilidad en el uso del agua y en los vertidos residuales.** Se recogen las actuaciones previstas en el Plan Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del Territorio Histórico de Álava 2016-2026.
- **Gestión de la energía desde la necesidad de reducir los consumos de fuentes no renovables, potenciando el consumo de energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables,** que permitan avanzar hacia los objetivos de descarbonización y autosuficiencia energética.

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-4,Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central,Gobierno Vasco,Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056496B66A4EE1F790DE955A1553) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://cdalnegotiza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pep_coo=-2&ent_LU=9&idioma=1

Núm./Zkia.

Ayuntamiento de ASPARRENA ARAIÁ (Alava)



ASPARREneko Udala ARAIÁ (Araba)

Herriko Enparantza, 1. ● C.P. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Fax 945 314507 ● Electrónico : aasparrena.inaki@ayto.alava.net

- **Mejora de la infraestructura existente de gestión de residuos y creación de nueva infraestructura**, impulsando la creación de nuevos garbigunes, puntos limpios, un reutilizagune urbano de titularidad pública y plantas de compostaje para el tratamiento del biorresiduo procedente de la recogida selectiva.
6. Movilidad y logística.
- **Promoción e impulso de los modos de transporte no motorizados y el transporte público**, que contribuyan a transformar el sistema de movilidad actual.
 - **Impulso a la creación de nodos intermodales en las principales paradas del transporte público existente**, que permitan la conexión de los sistemas de transporte público colectivo (autobús y ferrocarril) con modos ya existentes como el transporte a la demanda y con modos no motorizados como la bicicleta.
 - **Fomento de la creación de itinerarios peatonales seguros y atractivos.**
 - En cuanto a la **movilidad ferroviaria** se plantea, por un lado **completar la ejecución de la Y vasca, materializando también la conexión con Burgos y Pamplona**; y por otro reforzar la conexión ferroviaria de media distancia que une **Vitoria-Gasteiz con Pamplona**.
 - En materia de **logística de mercancías**, **incentivar la consolidación del ferrocarril como un elemento predominante en la movilidad de mercancías y potenciar el desarrollo de las plataformas logísticas de Vitoria-Gasteiz, en Jündiz, y Arasur.**
 - **Ampliación de la estructura de itinerarios ciclistas**, en base a las propuestas del recientemente aprobado Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava.
7. Cuestiones transversales.
- Criterios de **accesibilidad universal en las acciones de revitalización de los asentamientos rurales.**
 - **Incorporación de perspectivas de diseño inclusivo** para la gestión de información compleja, situaciones de diversidad y desigualdad.
 - **Adaptación al cambio climático de los sistemas de infraestructuras y equipamientos**, considerando su impacto en el planeamiento urbanístico de los municipios con vulnerabilidad y riesgos significativos.
 - **Definición de un modelo urbano que favorezca una vida saludable**, mediante tejidos densos que reduzcan la dependencia de la movilidad motorizada y potencien la movilidad peatonal y ciclista.
8. Gobernanza.
- **Continuidad del papel protagonista que históricamente han desempeñado Concejos, Cuadrillas y Diputación.**
 - **Impulso, coordinación y ayuda en la financiación de las acciones y procesos incluidos en el PTP por parte del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava.**

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-i, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056495B666A4EE1F790DE955A1553) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificar.com/documentos.do?pep_coo=-2&ent_LU=9&idioma=1

Núm./Zkia.

Ayuntamiento de ASPARRENA ARAIÁ (Alava)



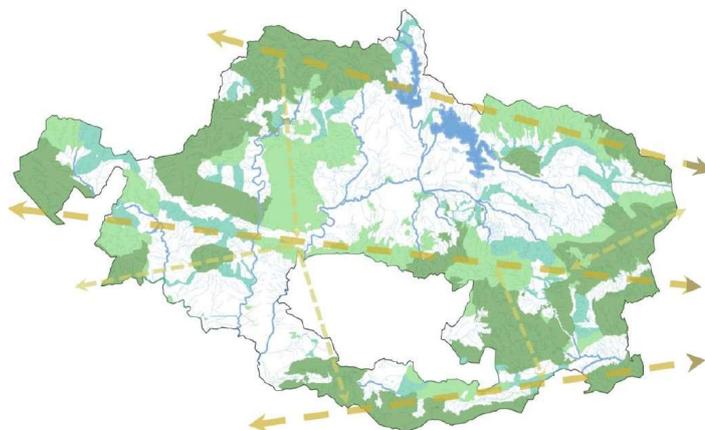
ASPARRENEko Udala ARAIÁ (Araba)

Herriko Enparantza, 1. ● C.P. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● ☎ 945 304006 ● Fax 945 314507 ● ✉ Electrónico : aasparrena.inaki@ayto.alava.net

- **Creación de un Centro de Recursos Metabólicos (CRM)** dependiente de la Diputación Foral de Álava con el fin de obtener la mayor autosuficiencia conectada en energía, agua, materiales y alimentos con recursos renovables para el conjunto del Área Funcional.
- **Creación de un Banco de Energía por cada cuadrilla**, para alcanzar cotas elevadas de autosuficiencia conectada con energías renovables.
- **Creación de un Banco de Aguas**, para restituir a un estado ecológico óptimo los ecosistemas acuáticos y atender a una explotación de recursos hídricos **respetuosa con el mantenimiento de la calidad y la cantidad de caudales.**
- **Creación de un Banco de Materiales**, que tiene por finalidad volver a integrar en el ciclo productivo y en la producción de ciudad los materiales y objetos usados para que vuelvan a tener una segunda vida.
- **Creación de un Banco de Materia Orgánica**, que acoja y distribuya todos o parte de los flujos orgánicos provenientes de las industrias agroalimentarias, de las deyecciones ganaderas, de las labores forestales, de la fracción orgánica de los residuos urbanos, de los fangos de depuradora, etc.
- **Creación de un Banco de Tierras público**, para fomentar el nuevo modelo de actividad agraria.

TERCERO.- En base a los objetivos del nuevo modelo territorial, el documento de Avance del PTP plantea diversas propuestas con incidencia en el municipio de Asparrena:

- **Ampliación de suelos de la categoría Especial Protección en detrimento de la categoría Forestal.** Esto se debe a la inclusión de numerosos espacios de la Red Natura 2000 entre los años 2012 y 2016. Así mismo, se incorporan afloramientos de Lugares de Interés Geológico y áreas de interés especial de fauna.
- **Generación de una infraestructura verde interconectada que funcione y repare la segmentación y segregación actual de sus unidades ambientales.** Continuidad ecológica este-oeste donde se integra el eje Aizkorri-Aratz, Urkilla-Elgea.



DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-i, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056495B666A4EE1F790DE955A1553) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar.gob.es/portal/verificarDocumentos.do?pea_coo=-2&ent_LU=9&idoma=1

Núm./Zkia.

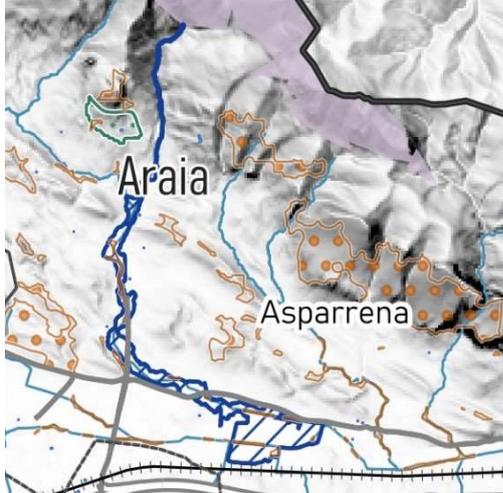
Ayuntamiento de ASPARRENA
ARAIÁ (Alava)



ASPARRENEKO Udala
ARAIÁ (Araba)

Herriko Enparantza, 1. ● C.P. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● ☎ 945 304006 ● Fax 945 314507 ● ✉ Electrónico : aasparrena.inaki@ayto.alava.net

- En materia de control, mitigación y prevención de riesgos naturales, **abordar la gestión del riesgo de inundación del río Zirauntza.**



▭ Riesgo de inundación. Períodicidad de retorno de 500 años

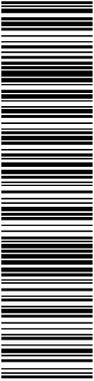
- En cuanto a la jerarquía del sistema de asentamientos del Área Funcional, **Araia está considerado como núcleo articulador** junto a Alegría-Dulantzi, dentro del ámbito comarcal de la Llanada Alavesa. Se plantea la posibilidad de que estos núcleos contribuyan a dar apoyo a las subcabeceras (Salvatierra-Agurain) en la prestación de servicios municipales.
- **Reserva de suelo para Viviendas de Protección Pública**, como estrategia para frenar la despoblación.
- **Perímetro de crecimiento urbano en el suelo de Actividades Económicas que pertenece a los municipios de Asparrena y San Millán.** Abarca una superficie de 194 ha., en su mayoría suelo urbano consolidado, con una franja de suelo no urbanizable y difícil conectividad situada entre la línea del ferrocarril y la autovía.



Asparrena-07-i, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central,
Ayuntamiento de Asparrena

5

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-I, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056496B66A4EE1F790DE956A1563) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://cdalnegotiza.araba.euzkadi.net/portal/verificarDocumentos.do?pep_coo=-2&ent_LU=9&idioma=1

Núm./Zkia.

**Ayuntamiento de ASPARRENA
ARAIA (Alava)**



**ASPARRENEko Udala
ARAIA (Araba)**

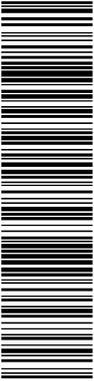
Herriko Enparantza, 1. • C.P. 01250 • C.I.F. P-0101000-H • 945 304006 • Fax 945 314507 • Electrónico : aasparrena.inaki@ayto.alava.net

- **Plan Especial para las Ferrerías de Araia, con el objetivo de recuperar el patrimonio industrial.** Se plantea una actuación que aborde la relación con el valle y la central hidroeléctrica.
- **Renovación de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento,** recogiendo las actuaciones previstas en el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del Territorio Histórico de Álava 2016-2026:
 - Renovación de la conducción de abastecimiento en el nacedero del río Zirauntza.
 - Mejora de la garantía de suministro y ampliación del depósito de Araia-Zona industrial y Ametzaga.
 - Ampliación del depósito de Urabain.
 - Nuevas conexiones de saneamiento con la EDAR de Araia (Zalduondo, Ametzaga y Eguilaz).
- **Creación de una o dos plantas de compostaje** para el tratamiento del biorresiduo procedente de la recogida selectiva en el THA. Una de dichas plantas se ubicaría en el Área Funcional, en Vitoria-Gasteiz. **Dicha/s planta/s se complementaría/n con otras plantas comarcales de compostaje de menor escala, en la medida que pueda confirmarse su adecuación a las exigencias que establece la normativa vigente, así como la existencia de un mercado local para el compost producido.**
- **Conexión entre la Y Vasca y Pamplona a través de la Llanada Alavesa,** potenciando la relación con Navarra a través del corredor de Alsasua.
- **Propuesta de nodo intermodal en Araia,** que permita contribuir a incentivar el cambio a modos de transporte multimodales que incluyan el ferrocarril como forma principal de movilidad. **Acondicionamiento de un itinerario ciclable entre la estación de ferrocarril y el núcleo de Araia.**

CUARTO.- Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, cabe hacer las siguientes consideraciones:

1. Cuestiones de nomenclatura:
 - En el plano de ordenación **1.2 Condicionante superpuesto. Infraestructura verde,** se indican las Sierras de Aizkorri, Alzania, Urkilla-Elgea y Zaraya. Cabe mencionar que **la Sierra de Zaraya no pertenece al Área Funcional de Álava Central,** estando ubicada en la comarca guipuzcoana de *Debagoiena*.
 - **El río que discurre por el núcleo de Araia,** al que se alude en el apartado de la memoria **6.5.3 Eje de transformación de la Llanada Alavesa como río Araia,** se denomina **Zirauntza.**
2. Propuesta de perímetro de crecimiento urbano en el suelo de Actividades Económicas que pertenece a los municipios de Asparrena y San Millán.
Se considera prioritaria la regeneración de los suelos ya clasificados, que han ido quedando vacantes como consecuencia del cese de las actividades que albergaban. **Teniendo en cuenta el nivel de demanda existente, no se aprecia la necesidad de clasificación de nuevos suelos de actividades económicas.**

DOCUMENTO _INFORME URBANISTICO: Asparrena-07-I, Informe Avance Revisión Plan Territorial Parcial de Alava Central, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Asparrena	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3ECWF-PVC5F-9LGSM Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Portugués Porras, Arquitecto, de Ayuntamiento de Asparrena, Firmado 04/07/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 04/07/2022 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 93574_9ECWF-PVC5F-9LGSM-D1E001FC10056495B666A4EE1F790DE955A1553) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar.gob.es/portal/verificarDocumentos.do?pe_loco=2&entL_U=9&idioma=1

Núm./Zkia.

**Ayuntamiento de ASPARRENA
ARAIÁ (Alava)**



**ASPARRENEko Udala
ARAIÁ (Araba)**

Herriko Enparantza, 1. • C.P. 01250 • C.I.F. P-0101000-H • 945 304006 • Fax 945 314507 • Electrónico. : aasparrena.inaki@ayto.alava.net

3. Plan Especial para las Ferrerías de Araia, con el objetivo de recuperar el patrimonio industrial.
Se propone incluir dentro del Plan Especial todas las infraestructuras recogidas en el Plan de Acción del Paisaje redactado en el año 2014.
4. Plantas comarcales de compostaje.
En esta materia se debe **dejar constancia del proyecto que está desarrollando el Ayuntamiento de Asparrena para la construcción de una planta de compostaje municipal, con previsión de un futuro alcance comarcal**, en el Polígono Industrial de Asparrena-San Millán.
5. Acondicionamiento de un itinerario ciclable entre la estación de ferrocarril y el núcleo de Araia.
Considerándose una propuesta adecuada para fomentar la movilidad intermodal no motorizada, **se considera factible y necesario que dicho itinerario incluya la conexión con el Polígono Industrial de Asparrena-San Millán.**
6. Recursos turísticos
Posibilidad de **incluir un camping de escala comarcal**, teniendo en cuenta que no existe en la actualidad una infraestructura de este tipo en la Llanada Alavesa para satisfacer la creciente demanda.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

Araia, 4 de julio de 2022

Fdo. Roberto Portugués Porras
Arquitecto Asesor de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa